

CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA S.A.

(SOCIEDAD ANÓNIMA ESPECIAL)

AVISO FIJACIÓN DE DERECHOS

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. (en adelante la “Sociedad”), celebrada el 21 de febrero de 2022, se aprobó entre otras materias, la propuesta del Directorio de distribuir a los señores accionistas un dividendo eventual de \$5.000.000.000 con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Por lo anterior, la Sociedad pagará el monto de \$18,79406887 por cada una de las 266.041.379 acciones suscritas y pagadas de ésta. El pago se realizará, a contar del día 28 de febrero de 2022, a los accionistas registrados a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Así, tienen derecho al cobro de los dividendos antes señalados los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al término del día 22 de febrero de 2022.

Los referidos dividendos se pagarán mediante transferencia o depósito bancario a aquellos que tengan registrada su cuenta corriente en la Sociedad. Aquellos accionistas que no tengan esta información registrada pueden dirigirse al siguiente correo electrónico: nataliabelen.iraira@zurich.com con copia a jonathan.avello@zurich.com, y enviar los datos correspondientes, de forma que la Sociedad proceda con el pago.

Santiago, 22 de febrero de 2022.

GERENTE GENERAL